



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	<input checked="" type="checkbox"/>	Pública Clasificada	<input type="checkbox"/>	Pública Reservada	<input type="checkbox"/>
---------	-------------------------------------	---------------------	--------------------------	-------------------	--------------------------

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL ETAPA POSCONTRACTUAL ACTA DE CIERRE DEL EXPEDIENTE Y/O CIERRE FINANCIERO

Que el Centro de Innovación y Gestión Empresarial y Cultural del SENA Regional Cesar, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y los lineamientos impartidos por Colombia Compra Eficiente, se procede a realizar el cierre del expediente del, tal como a continuación se evidencia:

CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.5846913
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	07 de febrero del 2024
FECHA DE INICIO	09 de febrero del 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	31 de octubre del 2024
PLATAFORMA DE PUBLICACIÓN	SECOP II
ENLACE	LINK DEL SECOP II: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.29537431&isFromPublicArea=True&isModal=False
EL CONTRATO ESTÁ LIQUIDADADO	SI _____ Fecha de liquidación: NO X Motivo: El contrato es prestación de Servicios y no requiere liquidación

El cierre del expediente contractual se realiza con base en las siguientes consideraciones:

- 1) Que el informe final de ejecución se encuentra incorporado en el expediente contractual y publicado en SECOP II
- 2) Una vez revisada la ejecución contractual se evidenció que el contratista cumplió con las obligaciones pactadas de conformidad con lo señalado en el informe final de supervisión
- 3) Todos los informes del contratista y del supervisor o interventor, soportes de ejecución, así como los pagos de seguridad social se encuentran incorporados en el expediente contractual y publicados en la plataforma del Secop II
- 4) Todas las cuentas de cobro y/o facturas del contratista se encuentran publicadas, confirmadas, aprobadas y en estado pagado en el SECOP II de acuerdo con el plan de pagos establecido en el contrato.



- 5) Las garantías contractuales se encuentran cargadas, aprobadas y vencidas. Las referidas garantías terminaron su vigencia el 30/04/2025.

Por lo expuesto, se cierra el expediente contractual correspondiente.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA.

Elaboró: Carlos Andrés Guerra Labastidas – Apoyo en Contratación - Subdirección de Centro